

Diputada Carla Morales valoró respaldo transversal a su solicitud para establecer plazos oportunos para reconstrucción mamaria en casos de cáncer

Esta iniciativa se enmarca en el Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y pretende asegurar que las pacientes accedan a la reconstrucción de manera ágil, evitando demoras que puedan afectar tanto su salud física como emocional.

La diputada Morales celebró el apoyo unánime recibido tanto en la Cámara de Diputados como del Gobierno para su solicitud de resolución que busca establecer plazos específicos y oportunos para la reconstrucción mamaria en mujeres que han superado el cáncer de mama.

El cáncer de mama, considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial, sigue siendo la primera causa de muerte por enfermedad en mujeres.

En Chile, se diagnostican entre 8,000 y 10,000 nuevos casos de cáncer de mama cada año, de los cuales entre 2,500 y 3,000 terminan en fallecimiento. Aunque el sistema GES ha integrado la reconstrucción mamaria

como un derecho, la falta de plazos definidos para la conclusión de este proceso sigue siendo un obstáculo crítico.

“La falta de plazos claros no solo prolonga la espera física, sino que también agrava el impacto psicológico en mujeres que ya han pasado por la difícil experiencia de una mastectomía”, comentó la diputada Morales.

“No estamos hablando de una operación estética, sino de devolver dignidad a quienes han ganado la batalla contra el cáncer”, enfatizó.

Según datos de la Superintendencia de Salud, mientras el 95% de las mujeres en el sistema privado accede a la reconstrucción mamaria tras una mastectomía, en el sistema público solo el 30% logra este derecho. La solicitud de la par-

lamentaria apunta a corregir esta disparidad, proponiendo que el Estado garantice un acceso equitativo y oportuno a la reconstrucción mamaria.

La reconstrucción mamaria no solo restaura la forma física, sino que también es crucial para la recuperación emocional y psicológica de las pacientes.

“Es esencial que las mujeres puedan cerrar este capítulo doloroso de su vida con la mayor celeridad posible, y que el proceso de reconstrucción no sea un obstáculo más”, afirmó Morales.

La legisladora concluyó haciendo un llamado al Ministerio de Salud y al Gobierno para que tomen todas las medidas necesarias para incorporar plazos establecidos por ley en la recons-



trucción mamaria bajo el GES.

“Este es un paso fundamental para garantizar un abordaje integral que atienda tanto los aspectos médicos como emo-

cionales de las pacientes. Debemos asegurar que no solo se inicie el tratamiento, sino que se lleve a cabo de manera completa y oportuna,” subrayó Morales.